

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Arteche Energy & Transmission Supply Chain Finance - REGIONAL

**Idioma original del documento:** español  
**Fecha de corte de la revisión:** agosto de 2022

### 1. Información General de la Operación

Arteche Lantegi Elkartea S.A. (el "Grupo", "Arteche" o la "Empresa"), ha solicitado a BID Invest su asistencia financiera para constituir una línea de crédito revolvente no comprometida (la "Línea") para fomentar el apoyo financiero y el financiamiento a sus proveedores que conforman su cadena de suministro en México, Brasil y Argentina, mediante la adquisición de los derechos de cobro por pagar (el "Proyecto" o la "Operación").

### 2. Alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La revisión ambiental y social de la operación propuesta consistió en un análisis documental del desempeño ambiental y social de la Empresa a través del tiempo, con énfasis en el cumplimiento de las siguientes Normas de Desempeño ("ND"): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

### 3. Clasificación Ambiental y Social, y su Justificación

Esta operación ha sido clasificada en la Categoría C, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, ya que casi no generará riesgos o impactos ambientales o sociales adversos o, de tenerlos, éstos serán muy limitados y de muy baja intensidad.

### 4. Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

#### 4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

La Empresa, una corporación multinacional con sede en Mungia, España, provee servicios de diseño, integración y provisión global de equipos y soluciones eléctricas para la industria de medición, protección, automatización y control, principalmente en el sector eléctrico (generación, transmisión y distribución con un enfoque especial en la integración de energías renovables y redes inteligentes).

El Grupo, que emplea a más de 2.400 personas en 4 continentes, tiene una red de distribución global y equipos instalados en 175 países, con 13 fábricas e instalaciones para investigación y desarrollo ("I&D"). Además, cuenta entre sus clientes a más de 1.500 empresas de servicios públicos en todo el mundo.

Arteche divide sus operaciones en tres unidades de negocio: i) desarrollo, instalación y operación de sistemas de medición y monitoreo (transformadores de alto y medio voltaje, redes digitales y sensores de voltaje); ii) redes de transmisión y distribución y automatización (ej. sistemas de automatización de

subestaciones, relés para vías férreas); y iii) confiabilidad en red y proyectos llave en mano de servicios de ingeniería eléctrica e instalaciones.

El Grupo tiene una estrategia clara de sustentabilidad transversal, aplicable a sus tres unidades de negocio, que está alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”)<sup>1</sup>. Como resultado, la Empresa ha desarrollado un sistema sólido de gestión integrado, basado en los requisitos de las normas ISO<sup>2</sup>, que incluye: i) misión; ii) visión; iii) 4 valores corporativos (clientes, personas, excelencia e innovación); y iv) una política general. El sistema se implementa según una Política de Sostenibilidad, bajo el liderazgo tripartito de un Consejo de Administración, un Comité de Sostenibilidad y un Comité de Dirección, organizada en torno a 8 pilares básicos: i) solidez financiera; ii) personas; iii) sociedad; iv) medioambiente; v) derechos humanos; vi) transparencia y buen gobierno; vii) innovación; y viii) comunicación.

La Empresa revisa y actualiza anualmente sus grupos de interés<sup>3</sup>, las expectativas de éstos y los canales de principales de comunicación. Además, fruto de un análisis de materialidad realizado en base a los ODS definidos como prioritarios a sus operaciones, focaliza sus acciones en los siguientes temas: i) laborales; ii) diversidad e inclusión; iii) gobierno corporativo y gestión de riesgos; iv) ética y transparencia; v) calidad; vi) salud y seguridad; vii) COVID-19; viii) cadena de suministro; ix) mitigación y adaptación al cambio climático; x) desarrollo y compromiso local; y xi) I&D.

Los resultados de sostenibilidad de la Empresa se miden y monitorean por medio de 6 indicadores clave de desempeño ambiental y 6 de desempeño social que se resumen en un tablero de control operativo.

Como parte de sus compromisos ambientales y sociales en México, Brasil y Argentina, la Empresa entrega a los organismos de control ambiental local informes periódicos sobre el cumplimiento de sus operaciones con las normas ambientales aplicables. En este sentido, la Empresa ha venido cumpliendo sustancialmente y de manera continua con los informes de cumplimiento de términos y las condicionantes de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (“MIA”) y de los Estudios de Impacto Ambiental (“EIA”) requeridos por las autoridades ambientales locales y obteniendo periódicamente las Cédulas de Operación Ambiental (“COA”) o Licencias de Impacto Ambiental (“LA”) para sus instalaciones (según corresponda).

Para la comunicación externa con los grupos de interés, la Empresa cuenta con varios instrumentos de comunicación digital<sup>4</sup> que funcionan como herramientas informativas y de rendición de cuentas. Entre éstos se incluyen: Informes anuales de Sustentabilidad, difusión de noticias y eventos, blogs, y uso de redes sociales<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> El Plan Estratégico de Sostenibilidad 2022- 2030 se fundamenta en 6 ODS que se describen en los Informes de Sostenibilidad. Estos informes han venido siendo publicados desde el año 2018. El informe correspondiente al año 2021 se lo puede encontrar en la siguiente página web: <https://www.artechecom/en/sustainability>

<sup>2</sup> ISO45001:2018: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; ISO14001:2015; Sistema de gestión ambiental; ISO9001:2015: Sistema de gestión de la calidad; ISO27001:2017: Sistema de gestión de la seguridad de la información; ISO26000:2010: Guía de responsabilidad social; e ISO19601:2017: Sistema de gestión de cumplimiento penal.

<sup>3</sup> Éstos incluyen a: i) empleados y familiares; ii) el comité de empresa y sindicatos; iii) clientes; iv) proveedores; v) accionistas, analistas e inversores; vi) la sociedad; y vii) los centros de I&D y centros formativos.

<sup>4</sup> <https://www.artechecom/es/noticias>

<sup>5</sup> <https://www.instagram.com/grupoartechecom/>; <https://www.facebook.com/GrupoArteche/>; <https://www.linkedin.com/company/artechecom/>; <https://www.youtube.com/channel/UCnUcPXUxmjjQ03ThjxgwNYA>;

## 4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

Los aspectos y las condiciones laborales generales están muy bien regulados en la legislación laboral y de seguridad y salud en el trabajo (“SST”) en México<sup>6</sup>, Brasil y Argentina en lo que respecta a horarios de trabajo, remuneraciones, vacaciones, compensaciones laborales, regímenes de trabajo, condiciones de trabajo seguro, entre otros aspectos. En ese sentido, Arteché cuenta con un Código de Comportamiento Ético y una Política Marco de Personas, instrumentos que tienen por objeto guiar el comportamiento de todos los integrantes de la Empresa, así como fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen directa o indirectamente al equipo humano del Grupo.

El Código busca asegurar el cumplimiento con las leyes, normas y los reglamentos locales, así como de prácticas éticas internacionalmente aceptadas (convenciones y tratados internacionales en materia laboral y de derechos humanos suscritos por los países donde opera). Para esto, establece pautas de actuación, compromisos de conducta y prácticas responsables en la Empresa, que se resumen en 15 principios generales: i) respeto a la legalidad; ii) conducta profesional íntegra y conflicto de intereses; iii) medidas contra la corrupción; iv) prácticas de empleo justas: igualdad de oportunidades y no discriminación; v) transparencia en la información; vi) relación con clientes y proveedores; vii) seguridad y salud; viii) protección activos propios y de terceros; ix) defensa de la competencia; x) medioambiente; xi) uso de bienes y servicios de la empresa; xii) información confidencial y secretos comerciales; xiii) desarrollo sostenible; xiv) control financiero; y xv) relación con autoridades y funcionarios.

La Política de Personas, que establece los principios generales de gestión del capital humano y las condiciones óptimas de trabajo para los trabajadores, incluye disposiciones en temas claves como: i) la diversidad, inclusión e igualdad de género; ii) la prohibición de trabajo infantil; iii) la prohibición de trabajo forzado; iv); el derecho a la libre asociación; v) el no hostigamiento ni discriminación; y vi) la salud y seguridad. Sobre este último aspecto, se destaca la aplicación de protocolos y medidas para protección del personal frente a la pandemia del COVID-19.

La Empresa requiere que sus proveedores se adhieran, compartan y apliquen las provisiones contenidas en su Código de Comportamiento, y que se alineen con las directrices de gobernanza y gestión de los ODS. En este sentido, considera a los proveedores como parte fundamental del crecimiento sostenible y mantiene con ellos una comunicación bidireccional fluida, trabajo en equipo y apoyo para este fin. Así, en 2021, Arteché mantuvo relación comercial con 938 proveedores<sup>7</sup> en los países donde opera. Estos proveedores fueron seleccionados y han sido evaluados en su totalidad mediante la aplicación de los procedimientos de Cualificación y Homologación de Proveedores, y de Evaluación del Desempeño de Proveedores<sup>8</sup>.

En cuanto a la atención de reclamos o denuncias, la Empresa mantiene para su personal, sus proveedores y terceros interesados, un Canal Ético<sup>9</sup>, que permite consultar, de manera personal o anónima, cualquier duda relacionada con el Código de Comportamiento, la normativa y las políticas internas. Las consultas y

---

<sup>6</sup> Ley Federal del Trabajo y sus reformas (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación -DOF- el 30 de noviembre de 2012), y Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo (DOF del 13 de noviembre de 2014).

<sup>7</sup> El 80% de compras de la Empresa se realiza a proveedores locales.

<sup>8</sup> La evaluación incluye, además, temas ambientales, sociales y de seguridad y salud.

<sup>9</sup> El Código de comportamiento ético y el Canal Ético de Arteché están disponibles en la web: [www.arteche.com](http://www.arteche.com)

denuncias recibidas a través de este canal se tratan con la máxima confidencialidad por un Comité de Ética y se gestionan de forma imparcial e independiente, adoptando la Empresa un compromiso específico de prohibición de represalias contra cualquier persona que presente una consulta o denuncia.

#### 4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

La Empresa cuenta con estrategias de conservación de los recursos y de prevención y disminución de la contaminación, que se materializan a través del monitoreo de 6 indicadores claves de desempeño ambiental: i) el consumo de gasóleo B; ii) la generación de residuos peligrosos; iii) el reciclaje de residuos no peligrosos; iv) la medición de emisiones de gases de efecto invernadero (“GEI”) de alcance 1; v) la medición emisiones GEI de alcance 3; y vi) los incidentes ambientales y no conformidades.

La Empresa cuenta con Sistema de Gestión Ambiental (“SGA”) certificado bajo norma ISO 14001:2015 para sus operaciones en México, Brasil y Argentina.

Esta Operación, al ser una transacción comercial de financiamiento a los proveedores de la Empresa mediante la adquisición de los derechos de cobro, no generará contaminación ni demandará el uso de recursos naturales, adicionales.

#### 4.4 Salud y Seguridad de la Comunidad

Las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa (“RSC”) y Sustentabilidad de la Empresa ratifican su fuerte sentido de apoyo, empatía y solidaridad con las comunidades.

Los impactos principales positivos que las actividades de la Empresa generan se relacionan con el empleo indirecto de las comunidades locales, los contratistas y la cadena de suministro; la redistribución de impuestos; y la mejora de calidad de vida en las comunidades (gracias a los proyectos de electrificación y eventos en capacitación de profesionales locales). Cabe destacar, que Arteché ha colaborado en 2021 en varios proyectos de desarrollo local en México, Brasil y Argentina relacionados a educación, cultura y deporte.

### 5. Acceso local a la documentación del proyecto

Información adicional de sostenibilidad de Grupo Arteché, puede ser accedida en el siguiente enlace: <https://www.arteché.com/es>

### 6. Plan de acción ambiental y social

El Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) se presenta en el [Anexo 1](#).

**Anexo 1: Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)**

| No.  | Referencia  | Medida   | Producto final/entregable  | Fecha de conclusión esperada                                      |
|--|---|--|----------------------------|---|
| <b>ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales</b> |   |  |                            |   |
| 1.1  | Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables | Preparar un informe consolidado sobre el desempeño ambiental y social y del estado de cumplimiento de las regulaciones nacionales (de México, Brasil y Argentina) ambientales y sociales, laborales y de salud y seguridad en el trabajo ("SST") aplicables al Proyecto, incluyendo la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest. | Informe del Desempeño.     | Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS). |
| 1.2  | Mecanismo de Quejas                                 | Reforzar la difusión de los medios de comunicación del Canal Ético en las comunidades del área de influencia de las plantas de México, Brasil y Argentina,   | Evidencias de la difusión. | Dentro de los 90 días posteriores al primer desembolso.           |